



"2025, Año de la Mujer Indígena"

**AVISO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACIÓN
CPS/DGRM/DES/DAI/01/2025 PARA LA ENAJENACIÓN DE DESECHOS DURANTE EL
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 100, último párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo que establecen los artículos 258, 259, 260 y 261 del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una vez evaluadas las propuestas recibidas y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria-Bases del procedimiento, se hace del conocimiento de los participantes y del público en general el fallo del procedimiento para su adjudicación como se indica a continuación:

Partida	Precio ofertado por kilogramo	Persona física o moral adjudicada
Desecho vario	\$4.00	Enrique Salinas Flores
Desecho papel	\$4.55	Recuper, S.A. de C.V.
Desecho cartón	\$2.80	Enrique Salinas Flores

Se agradece a los participantes la presentación de sus propuestas.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE RAÚL VELÁZQUEZ ORTEGA
DIRECTOR DE ALMACENES E INVENTARIOS

Ccp. Maestra **Sylvia Narro Robles**.- Subdirectora General de Almacenes y Servicios.